



**SECCIÓN SÉPTIMA**  
**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
**Juzgados de lo Social**

**Núm. 5933**

**JUZGADO NÚM. 5**

***Cédula de notificación***

Doña Ana Rosa Igea Martínez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que se han dictado decreto en fecha 11 de junio de 2020 y diligencia de ordenación en fecha 24 de junio de 2020 en el proceso seguido en reclamación por ejecución de títulos judiciales registrado con el número 34/2020, cuyas copias se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de los mismos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra estas resoluciones cabe interponer recurso de revisión y reposición en el plazo de tres días

Y para que sirva de notificación en legal forma a Agora Fitness Group, S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOPZ.

Dado en Zaragoza, a veinte de agosto de dos mil veinte. — La letrada de la Administración de Justicia, Ana Rosa Igea Martínez.